

73162



22

73162

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN APARATO CALENTADOR ELECTRICO".

=====

A nombre de : DON JESUS GONZALEZ HERNANDEZ.

Residente en : SANTANDER, Cisneros, núm. 21.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.106, A-R).

73162

22



La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a un aparato calentador eléctrico, que viene a sustituir a las clásicas bolsas de agua caliente o recipientes similares aventajándoles en rendimiento y seguridad, así como a otros aparatos, asimismo eléctricos, en los que por necesitarse el continuo enlace con la fuente de energía presentan los inconvenientes de posibles incendios, calentamientos excesivos y consumo grande de energía eléctrica.

Este aparato, consiste, en esencia, en un cilindro en cuyo interior se ha colocado una resistencia, aislada del exterior por medio de arena refractaria, cubierto todo por una chapa metálica teniendo en sus extremos unas tapas de madera, en las que van incluidos los terminales de la resistencia, utilizándose este aparato mediante su acoplamiento a la red general eléctrica, hasta conseguir el calentamiento, momento en que se desconecta, conservando el calor durante una gran cantidad de tiempo, sin peligros de ninguna clase y sin gasto continuo.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

A continuación se hará una detallada descripción del aludido aparato, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa:



En la figura 1, sección longitudinal del aparato.

En la figura 2, sección transversal del mismo.

Según el ejemplo de ejecución representado, este aparato preconizado, está constituido por un cilindro 1 de cubierta de latón, forrado todo él por un fieltro 2 que queda sujeto al mismo por medio de unas tapas de madera 3 que cierran ambas bases del cilindro dejando entre ellas y la envuelta de latón los extremos del fieltro que cubre longitudinalmente al cilindro.

Este cilindro, está relleno de arena refractaria 4, que rodea a unas resistencias 5 que envuelven a una pieza de amianto 6, resistencias que tienen sus terminales conectadas a un enchufe 8 situado sobre una de las tapas de madera 3. Este enchufe, queda aislado del resto por medio de una chapa de amianto 7.

Organizado de esta forma el aparato, para su uso, no es necesario mas que acoplar un enchufe al propio del aparato 8 con la red eléctrica de alimentación, manteniendo este contacto durante unos minutos, tiempo suficiente para que el aparato llegue a alcanzar una temperatura adecuada al uso que haya de dársele, desenchufando en este momento y utilizándole sin mantener el contacto con la red, ya que por su constitución a base de arena refractaria, conserva el calor durante varias horas.

Por emplearse este aparato después de haber sido desconectado de la red de alimentación, se suprimen por completo los peligros de corto-circuitos, calentamiento excesivo, necesidad de incluirle termostatos que suben el precio de coste y dificultan la fabricación, y sobre todo reducen extraordinariamente el gasto de consumo.



60.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES.

65.- 1ª.- Un aparato calentador eléctrico, caracterizado por estar constituido por un envase cilíndrico forrado de un material adecuado en cuyo interior se ha previsto una resistencia eléctrica, con sus terminales al exterior para permitir la conexión a la red de alimentación.

70.- 2ª.- Un aparato calentador eléctrico, según primera reivindicación, caracterizado por haberse previsto en el interior del envase, y rodeando la resistencia hasta llenar el total del volumen, un material refractario adecuado a fin de que el aparato pueda guardar el calor después de haber sido desconectado de la red de alimentación.

75.- 3ª.- Un aparato calentador eléctrico, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por haberse previsto dos tapas aislantes que cierran el envase por sus bases, estando en una de ellas los terminales de la resistencia, debidamente aislados por medio de una capa de amianto.

4ª.- "UN APARATO CALENTADOR ELECTRICO".

Madrid, 22 ABR. 1959

JESUS GONZALEZ HERNANDEZ.



22 ABR

73162

Fig. 1a

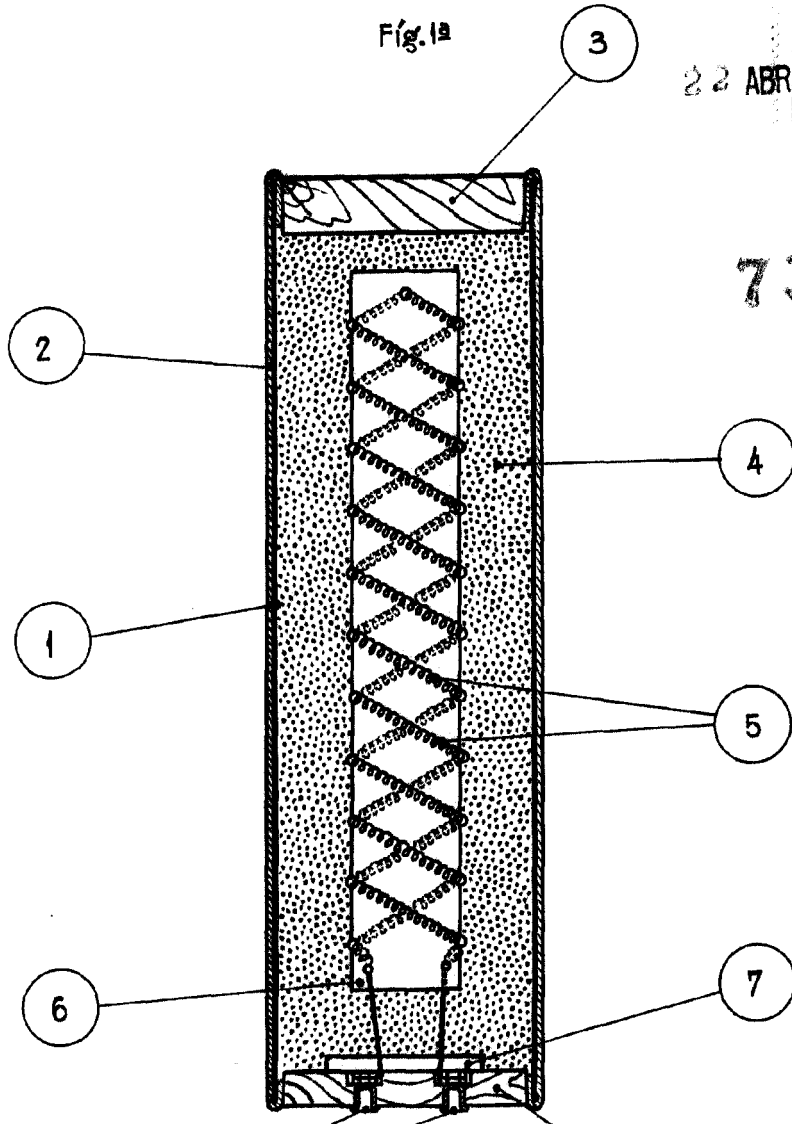
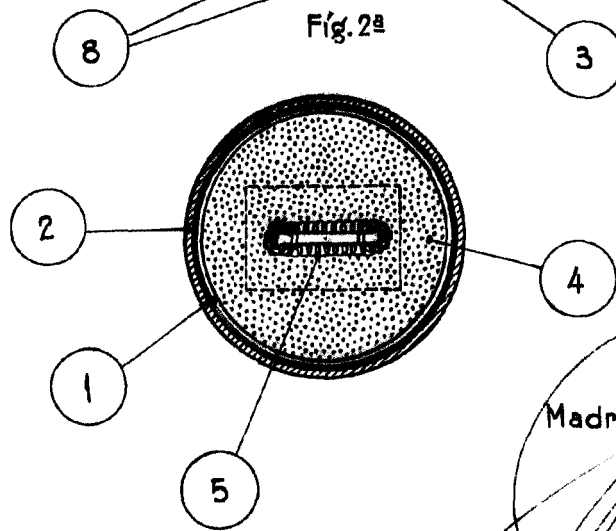


Fig. 2a



Madrid, 22 ABR. 1959

P.A.

Escala variable.

x